

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BLUEEARTH TRAVEL AND ADVENTURE
CIA.LTDA.**

Cuenca, a los 01 día de octubre del año 2019, a las 9h00 de la mañana, en sus oficinas ubicadas en la calle Miguel Cordero y av. Paucarbamba, Edif. Work Center, Piso 3 Oficina 301, se reúnen los siguientes socios de la compañía BLUEEARTH TRAVEL AND ADVENTURE CIA.LTDA.. Ltda.: la señora María Isabel Bueno Bailón, en calidad propietarias de trescientas noventa y nueve (399) y una participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Señora Alba Guillermina Bailón Picón, propietaria de una (1) participación de un dólar de los Estados Unidos de América. Al estar reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y según lo dispuesto en los Artículos 142 y 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía BLUEEARTH TRAVEL AND ADVENTURE CIA.LTDA., para tratar el siguiente orden del día:

Preside la Junta el Presidente de la compañía señora Alba Guillermina Bailon Picon, y actúa como secretaria la Gerente señora María Isabel Bueno Bailón. Las socias aceptan el orden del día propuesto y proceden a dar tratamiento al mismo según lo siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, incluyendo expresamente Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros. de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos 2017 y 2018.**
- 2. Ratificación de la celebración y resoluciones de las Juntas Generales Universales o no Ordinarias y Extraordinarias de la compañía.**

Preside la Junta el Presidente de la compañía señora Alba Guillermina Bailon Picon, y actúa como secretaria la Gerente señora María Isabel Bueno Bailón. Las socias aceptan el orden del día propuesto y proceden a dar tratamiento al mismo según lo siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, incluyendo expresamente Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos 2017 y 2018.**

Toma la palabra la Gerente quien da lectura a los estados financieros objeto de este punto del orden del día. Se presentan a los socios los siguientes estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos **2017, y 2018**: Balance de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, Cambios en el Patrimonio; flujos de efectivo y Notas a los estados financieros, procediendo a dar lectura a los rubros más importantes.

Resolución: Luego de varias deliberaciones, se procede por secretaría a tomar votación y los Estados Financieros antes descritos correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2017, y 2018 son ratificados y aprobados por unanimidad de los socios presentes con derecho a voto.

- 2. Ratificación de la celebración y resoluciones de las Juntas Generales Universales o no Ordinarias y Extraordinarias de la compañía.**

Toma la palabra la Gerente de la compañía, quien informa a los socios que anualmente de manera ordinaria y en los casos necesarios de manera extraordinaria se han celebrado varias Juntas Generales de la compañía, mismas que en algunos

caso podrían sufrir de omisiones de carácter formal, sin embargo de lo cual las reuniones y resoluciones adoptadas en las mismas han sido adoptadas de manera legal siguiendo con el mayor apego posible las disposiciones legales y reglamentarias; sin embargo de lo cual a pesar de haber cumplido con el mayor esmero esta actividad, existen observaciones internas y del ente de control que requieren ser regularizadas y ratificadas por este organismo. Por tanto mociona a la Junta General aprobar y ratificar la celebración y contenido de todas las Junta Generales celebradas por los socios de la compañía desde su constitución.

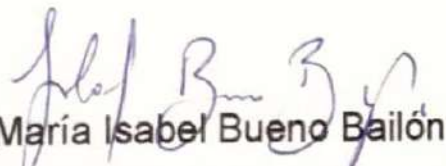
Resolución: Luego de varias deliberaciones, se procede por secretaría a tomar votación y por Unanimitad se resuelve ratificar la celebración y el contenido todas las Junta Generales Universales o no Ordinarias y Extraordinarias de la compañía.

La Junta General expresamente autoriza al Gerente a realizar y suscribir los actos y contratos necesarios para instrumentar debidamente lo resuelto por esta Junta.

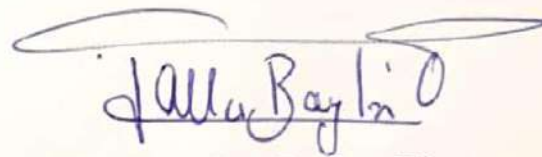
Concluidos los puntos del orden del día y al no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para proceder a la redacción de la presente acta.

Por haberse cumplido con el orden del día se pone el Acta a consideración de los socios asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 8H30 de la mañana.

Para constancia firman los socios presentes firman la presente acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía BLUEEARTH TRAVEL AND ADVENTURE CIA.LTDA., conjuntamente con el Secretario y Presidente que lo certifican.



SOCIO- SECRETARIO



SOCIO - PRESIDENTE

